

000355

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

ACTA N° 23-2020, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, LLEVADA A CABO EL DÍA MIÉRCOLES 09 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, CONVOCADA Y PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY.

LUGAR : DESPACHO DE ALCALDÍA

FECHA : MIÉRCOLES, 09 DE DICIEMBRE DEL 2020

En la ciudad de Moyobamba, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día nueve de diciembre del 2020, en el "DESPACHO DE ALCALDÍA", reunidos el señor Alcalde Provincial de Moyobamba, Sr. Gastelo Huamán Chinchay, con la asistencia de los señores regidores: Wildor Naval Serrano, Gerardo Cáceres Bardalez, Elver Iván Gonzales Gaviño, Aristides Quiroz Gil, Wilfredo Cieza Yroreta, Karen Gesia Vásquez Tentest, Richard Leovigildo Rojas Gonzáles, Diana Martínez Chuquizuta, Luis Fernando Vásquez Del Águila, Victoria López Arbildo, Ronald Julca Urquiza, para llevar a cabo la vigésima tercera Sesión Ordinaria del Concejo Provincial de Moyobamba, asistiendo como Secretaria General, Abog. Valeria Eunice Monteza Beas; con el quórum respectivo de los miembros del Concejo, y contando con la presencia de los señores funcionarios de esta Municipalidad, el señor Alcalde declara abierta la vigésima tercera sesión ordinaria. Continuando con la sesión señores regidores vamos a pedir la aprobación de las actas ordinarias N°21 y 22 que ha sido enviado a sus correos señores regidores para que sea firmada; sometemos a votación señores regidores levantando sus manos, todos los regidores presentes levantaron sus manos siendo aprobado por unanimidad; pasamos a la agenda a tratar va dar lectura nuestra secretaria general adelante.

INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS: la agenda a tratar señor alcalde y señores regidores como se les ha señalado en la citación vía correo electrónico es la siguiente:

AGENDA A TRATAR:

1. Aprobar y autorizar la suscripción del Convenio de coordinación y Cooperación Interinstitucional para la delegación y ejecución de las facultades en tránsito, vialidad y transporte público entre la Municipalidad Provincial de Moyobamba y la Municipalidad Distrital de Soritor.
2. Aprobar y autorizar la suscripción del Convenio Específico de colaboración interinstitucional entre el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de Moyobamba, referente al Proyecto denominado "Mejoramiento y ampliación del servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado de Juningue del distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba, departamento de San Martín.

ESTACIÓN DESPACHOS:

1. **DICTAMEN N°005-2020-MPM-CM-C-TSCyDC- COMISIÓN DE TRANSPORTE, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL DEL CONCEJO PROVINCIAL DE MOYOBAMBA (04-12-2020)-** referente a aprobar y autorizar la suscripción del Convenio de coordinación de Cooperación Interinstitucional para la delegación y ejecución de las facultades en tránsito,

000356

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

vialidad y transporte público entre la Municipalidad Provincial de Moyobamba y la Municipalidad Distrital de Soritor. Pase a estación orden del día.

2. **DICTAMEN N°18-2020-MPM/C-DUPVYGA- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARTICIPACIÓN VECINAL Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONCEJO PROVINCIAL DE MOYOBAMBA (04-12-2020)-** referente Aprobar y autorizar la suscripción del Convenio específico de colaboración Interinstitucional entre el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de Moyobamba, respecto al Proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado de Juningue del distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba departamento de San Martín. Pase a estación orden del día.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, muchas gracias doctora Valeria.

ESTACIÓN INFORMES.

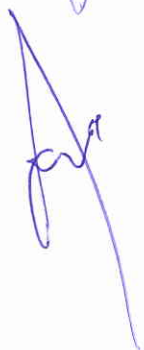
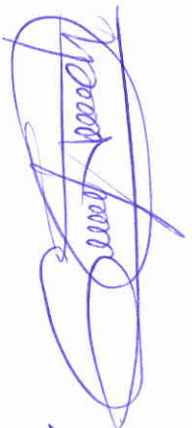
No contamos con informes escritos, lo pueden hacer de forma verbal señores regidores; regidor Ronald Julca Urquiza, regidor Elver Ivan Gonzales Gaviño, regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, regidora Victoria López Arbildo, regidor Aristedes Quiroz Gil, cedemos la palabra al regidor Ronald Julca Urquiza adelante.

1. **INTERVIENE EL REGIDOR RONALD JULCA URQUIZA**, señor alcalde, colegas regidores, funcionarios buen día con todos hace unos días atrás recibí una llamada respecto al parque Vista Alegre de la Morgue entrando a la mano derecha subiendo respecto a un accidente que sufrió un niño con unos vidrios que había ahí en el parque el cual necesitaba limpieza, el día de hoy justamente esta por ahí ya está limpiado ese parque se está formando también un comité ahí para ver la forma como se podría brindar como un área verde en ese lugar que tantas zonas de esparcimiento nos está faltando, entonces informo esto al concejo para que tengan conocimiento y a usted señor alcalde que esa gestión ya se realizó y esperamos que a futuro nos podamos reunir con los pobladores para poder habilitar esa área en bien de la niñez sobre gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY, muchas gracias regidor Ronald Julca por ese trabajo que viene desarrollando, si gestión ambiental ya ha hecho la limpieza a pedido de su persona y también de la población eso se viene haciendo en el ámbito urbano, cedemos la palabra al regidor Elver Ivan Gonzales Gaviño.

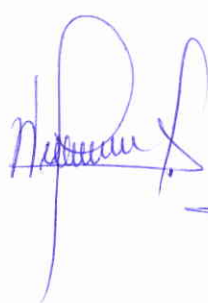
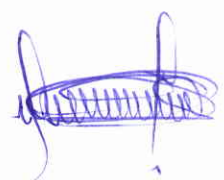
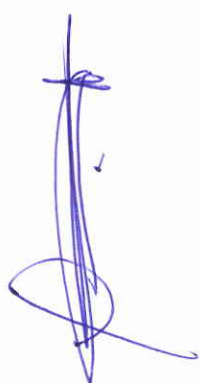
2. **INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO**, muchas gracias, señores regidores, gerentes tengan ustedes muy buenos días, señor alcalde con nota informativa N°059 solicite información respecto al proyecto de electrificación rural en este caso de la comunidad nativa Shama y tuve la respuesta por parte de electro oriente donde manifiestan ellos el Ing. Oscar Milton Fernandez director regional de energía y minas de San Martín como unidad formuladora elaboro los proyectos de electrificación rural que hace mención a la ejecución que fue entregada a la concesionaria electro oriente prácticamente esta obra lo tiene electro oriente; por tal motivo se solicita a la concesionaria de su competencia nos brinde información dando respuesta mediante documento de la GCS 2885-2020 la cual hacemos llegar a su despacho para la firma correspondiente; asunto respuesta a lo solicitado de información de localidades referente al oficio N°796-2020, oficio 08, estimado Ingeniero Fernando es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y en relación al asunto se le comunica que durante el presente año 2020 la entidad ha estado realizando las coordinaciones con la empresa contratista alto mayo para continuar con la ejecución y culminación de la obra dichas

000357

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

gestiones se retrasaron por la pandemia covid 19 restringiendo las actividades desde el 15 de marzo al 28 de agosto 2020 con la dación del decreto supremo 146-2020 PCM que determino que la región San Martín ya no se encuentra en las zonas focalizadas de cuarentena, asimismo se debe indicar que la localidad de Atumplaya no se encuentra dentro de la dación, quiero aclarar este tema yo solicite de Atumplaya pero no está en este proyecto del sector beneficiado respecto a localidad comunidad nativa Shama se puede visualizar que en el ítem 10 del siguiente cuadro; señor alcalde acá tenemos 11 proyectos de electrificación que están paralizados desde el 2017 son: sector Queroyacu, las Brisas, Primavera, Naranjal, Baterías, Canal, Buena Vista, Barrios Altos, Cenepa, Metoyacu, Shama, Nuevo San Ignacio, Cotoyacu, Alto Ramiro, Ranoyacu, Alto Guneal, Mirador y la Victoria son prácticamente 16 que están paralizadas en este proyecto; actualmente el proyecto en mención se derivó al área legal para su opinión respectiva en el cual el contratista solicito la devolución de la carta fianza adelanto de materiales con la finalidad de culminar el saldo de obra en mención, sin otro particular hago propicia la ocasión para expresarle mi consideración Att. Ing. Manrique García gerente regional San Martín; señor alcalde acá no hay una fecha de cuando van empezar reactivar la obra por lo que solicito por medio de usted señor alcalde derivar nuevamente este documento a electro oriente y que nos fijen una fecha de cuándo va empezar la obra porque sinceramente hay comunidades nativas que necesitan la electrificación por lo que hay alumnos que están haciendo clases virtuales y se está quitando este beneficio a los diferentes pueblos que están considerados en estas obras señor alcalde gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Elver Ivan Gonzales Gaviño, si justamente referente a Atumplaya que hablas es el sector Tioyacu del ámbito de Moyobamba esto lo haría como pedido, cedemos la palabra al regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila.

- 3. INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VÁSQUEZ DEL ÁGUILA,** señor alcalde, señores regidores de este magno concejo y funcionarios tengan ustedes muy buenos días, el artículo 9 de la ley de municipalidades habla de las atribuciones del concejo en su inciso 2 dice textualmente aprobar, monitorear y controlar el plan de desarrollo institucional, en su inciso 16 dice aprobar el presupuesto anual y sus modificaciones dentro de los plazos señalados por ley bajo responsabilidad hago mención a estos artículos y sus incisos para decirle señor alcalde que debemos hacernos un análisis de cómo está andando la gestión, este presupuesto ya fue aprobado por este concejo es nuestra responsabilidad por tanto debemos hacer un trabajo minucioso, señor alcalde en su inciso 2 dice textualmente autorizar y atender los pedidos de información de los regidores para efectos de fiscalización tan importantes es este inciso en mención que mediante sentencia del tribunal constitucional expediente N°007-2003-AI/TC se declaró infundada la demanda de inconstitucionalidad interpuesta contra este inciso imagínese lo importante que es esto señor alcalde, el inciso 33 de este artículo dice fiscalizar la gestión de los funcionarios de la municipalidad después de hacer este preámbulo paso a decirle señor alcalde que haciendo nuestra labor de fiscalización que está contemplado en el artículo 10 de la ley de municipalidades en el inciso 4 le digo que debemos hacer un mea culpa señor alcalde este año nuestra gestión no está a la altura de la situación no es posible señor alcalde que a fecha de hoy ya terminando el año no superamos el 50% del gasto presupuestal debemos hacer un alto aquí y buscar donde está el problema y ver por qué estamos en esta situación, varios regidores haciendo nuestra labor de fiscalización buscamos información y nos dimos con esta realidad. Señor alcalde muchas veces en diferentes sesiones nosotros le decimos aquí que trabajemos unidos en una misma dirección este concejo esta con usted y jamás hasta la fecha le puso trabas, le apoya en todo, señor alcalde en una sesión del año pasado mi persona le hablo aquí de las funciones de la
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 

000358

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

gerencia municipal que está en el reglamento de los funcionarios en el capítulo quinto del órgano de dirección artículo 29 que contiene 27 incisos como vera tiene mucha responsabilidad y mucho trabajo el señor gerente municipal en ninguna parte de este artículo y sus incisos está el que tiene que asistir a eventos que solo pertenecen a usted y a los regidores hablo de representación de ceremonias e inauguraciones privadas solo puede usted delegar para funciones administrativas lo dice claramente el artículo 20 de la ley orgánica de municipalidades dice delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el gerente municipal, señor alcalde aquí debo decirle que el actuar del gerente municipal me sorprende ya que teniendo tanto que hacer como gerente municipal tenga tiempo para asistir a eventos como al plantón que hizo el Fedeyman esa no es su función para eso usted cuenta con sus regidores en su totalidad porque no confía en nosotros señor alcalde aquí le recomiendo que haga un cronograma de actividades de delegar funciones a sus regidores para temas estrictamente políticos esa es nuestra función señor alcalde, la presencia del gerente municipal y del asesor fue muy criticada en redes sociales al igual que la presencia del gerente en la inauguración de una empresa en la semana pasada, por todas estas cosas aquí está el resultado de nuestra baja de ejecución presupuestal tanto tiempo que distrae el gerente en temas que no es de su responsabilidad el gerente debe dedicarse todo el tiempo en temas estrictamente administrativos planificar, organizar, dirigir, controlar las funciones de la administración y los servicios municipales la gestión de la calidad aplicar en todas las operaciones administrativas técnicas de la municipalidad, proponer, ejecutar, dirigir, evaluar, controlar, disponer, etc., debe estar controlando nuestra ejecución presupuestal aquí debo decir que en nuestra labor de información para fiscalizar nos dimos con la sorpresa que no se está trabajando en equipo como varias veces nos dijo el gerente municipal en varias sesiones, nos fuimos a muchas gerencias y ahí nos comentaron que sus requerimientos se entrapan en administración, logística, presupuesto y que demoran mucho en responder, señor alcalde aquí es donde le digo que todo esto es responsabilidad del gerente municipal él es la cabeza en el recae toda la gestión administrativa, ahora tenemos problemas graves de engranaje de trabajar todos juntos por el bien de nuestra gestión y por tanto el bien de nuestra comunidad, aquí debo decir cómo es posible que aquí aprobamos el presupuesto inicial de apertura para gastos de inversión 7 millones y tanto y en el presupuesto inicial modificado lo subieron para este mismo rubro a 23 millones y tanto; sabe usted hasta la fecha cuanto se ejecutó de este dinero? No llegamos ni al presupuesto inicial de apertura que era de 7 millones a diciembre del 2020 no llegamos ni al 27% de este presupuesto esto es responsabilidad directa del gerente municipal aquí él debe estar monitoreando todo esto viendo que no se entrapen las cosas que se trabajen para beneficiar a la gestión que se agilicen los trámites burocráticos que se potencien con personal profesional a la gerencia territorial para que seamos capaces de ejecutar al 100% nuestra ejecución presupuestal inversiones esto es trabajar en equipo administración es el cuello de la botella de esta gestión a esta gerencia ya se le apoyo quitándole otras responsabilidades de otras gerencias pero seguimos con los mismo problemas de no agilizar documentos de requerimientos de las demás gerencias de esta gerencia depende de logística otra dependencia donde se generan demoras a tramitación de requerimiento de las diferencias gerencias, pregunto dónde está el trabajo de equipo que tanto pregona el gerente municipal; señor alcalde este concejo siempre esta con usted siempre está para apoyar siempre le ha dicho no son solo sus 7 regidores de bancada somos 11 regidores que estamos por el bien de su gestión y por ende vamos a beneficiar a toda la comunidad; por ejemplo señor alcalde se hizo un CAS en el mes de setiembre y quisiera que venga la responsable de gestión de las personas aquí a informar sobre qué tipo de personal ha entrado a trabajar a la municipalidad porque seguimos carentes de gente profesional de gente en planificación, en proyectos en la gerencia territorial, señor alcalde es la función de la responsable de

000359

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Mucumbra - San Martín

gestión de las personas que debe ver un personal muy capaz porque si hacemos un CAS realmente que sea profesional que venga aquí y nos ayude a gastar este presupuesto porque este presupuesto deberíamos estar al 100% señor alcalde pero es ahí donde pido al gerente municipal que tiene que estar monitoreando todo ese tipo de cosas para eso es su tiempo a eso se tiene que dedicar no ha otro tipo de cosas. Señor alcalde voy hablar de cómo no escuchan a este concejo, el 8 de enero de este año se aprobó para que un gerente pase a una secretaria técnica y hasta el día de hoy y ya pasaron 11 meses no han informado absolutamente nada del accionar de esta secretaria técnica no existe nada a pesar que se firmó mediante un acuerdo de concejo, me llama mucho la atención. Señor Alcalde la jefa de la oficina de las personas se dedica a dar a importancia a otras cosas, voy hacer una comparación nosotros señor alcalde la sala de regidores desde un inicio pedimos un mueble que nos cambien porque ahí guardamos documentos de importancia de los regidores y han pasado dos años para hacer realidad eso pero sin embargo en gerencia de las personas piden las cosas e inmediatamente las atienden hacen modificaciones en su despacho es increíble y me pregunto qué es lo que la oficina de esta señora recauda o ingresa para la municipalidad, es una oficina que simplemente para ver el tema del personal señor alcalde yo personalmente hable delante de la administradora de un espacio que estaban construyendo delante de la oficina de las personas y disculpen la expresión que voy a utilizar han hecho un gallinero para mi es eso, porque un espacio tan pequeño allí se visten, comen y guardan las llaves de la municipalidad los de la policía municipal no existe un espacio mejor quesean reubicados nosotros pasamos todos los días por ahí, hicimos una crítica constructiva para que atiendan ese tipo de cosas pero no hicieron caso; pero sin embargo la señora de la oficina de las personas pide y se le todo pregunto señor alcalde hasta cuándo vamos a seguir con estas cosas hasta cuando esa señora debe hacer su trabajo en beneficio de la municipalidad, en enero de este año en una sesión pedí informe a la señora porque tenemos problemas en temas de despido que se hicieron y que ahora están volviendo por unas resoluciones judiciales y están trabajando nuevamente y a la espera de una indemnización por despido improcedente que significa ello señor alcalde que es dinero de la municipalidad no sé cuál es el beneficio de esta forma de trabajo, cuantas veces decimos trabajen en equipo en conjunto eso también depende del gerente municipal señor alcalde, esta crítica constructiva que hago es para el apoyo de todos nosotros siempre hemos dicho este concejo esta con usted señor alcalde, nunca le van a decir que no, porque queremos que esta gestión sea la mejor posible, pero para esto señor alcalde debemos ponernos de acuerdo en muchas cosas y trabajar con lo que siempre se ha pedido a este concejo, en conjunto el alcalde, regidores y funcionarios, señor alcalde el que le habla estuvo en la ciudad de Lima en varias reuniones en el ministerio de vivienda para hablar sobre el mega proyecto, en esta semana a salido el tema del arbitraje en un medio de prensa y debo decirle que y los regidores Elver Ivan Gonzales Gaviño, Wildor Naval Serano, Victoria López Arbildo y quien habla hemos pedido información a procuraduría para que nos presenten todo lo actuado en el tema del arbitraje porque queremos saber exactamente en qué situación estamos, yo siempre hago una diferencia una cosa es la nulidad y otra cosa son las resoluciones que se habla en esa noticia y he salido a la prensa a dar mi manifestación luego que hablamos con el asesor legal quien nos dio una información muy valiosa y nos ilustró todo lo que está pasando en ello señor alcalde hago un aparte y le digo a usted que en esas reuniones que hemos tenido en el ministerio de vivienda nos habíamos comprometido y hemos llegado a ciertos acuerdos que la municipalidad tendría que cumplir, señor alcalde eso fue en abril del año pasado y hasta la fecha no nos dicen en que situación está el tema del mega proyecto debemos sincerarnos aquí los regidores tienen que saber exactamente en qué situación está porque eso es importante si bien usted ha tomado la decisión de la nulidad esa decisión lo tiene que corroborar señor alcalde con su accionar en que va beneficiar, yo siempre he

000360

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

dicho que voy a luchar por eso y soy consciente de ello y lo digo aquí hay la predisposición del ministerio de vivienda para mejorar ese expediente hay la predisposición y debemos aprovechar señor alcalde y quizá a esta gestión no nos va dar la posibilidad de reiniciar el mega proyecto pero dejemos ya para Moyobamba un buen expediente si usted tomo la decisión de rescindir y anular el contrato y que esos 60 millones no era suficiente para toda la población hagamos nuestro trabajo que nos compete señor alcalde para eso tiene a todos sus regidores estamos con usted señor alcalde debemos dejar eso para la ciudad de Moyobamba eso es nuestra función, señor alcalde usted sabe el tema de la OTASS está muy comprometida en este tema pero comprometida malamente con la población ellos han sido la supervisión de esta obra y no hicieron su trabajo y ahí voy a decir en el tema de la OTASS señor alcalde usted ha sido regidor usted sabe cómo se ha llegado a esa intervención que ha hecho la OTASS a la EPS Moyobamba ahí también debemos invitar a esta gente ya pasaron 3 años desde su intervención y no han venido al concejo a explicarnos lo actuado hasta la fecha, señor alcalde no sabemos que han hecho en esos 3 años en la ciudad de Moyobamba cual es el beneficio para haber intervenido a la EPS Moyobamba queremos saber eso. y con lo que respecta y eso es un tema de nosotros los regidores que tuvimos una reunión con el contralor general de la república el 04 de enero donde él nos dijo que nuestra biblia para nosotros poder trabajar era el informe técnico y el informe legal que de ahí basábamos nuestros dictámenes eso deberíamos tenerlo en cuenta, yo voy hacer una crítica al asesor legal y es una crítica constructiva la sesión anterior llegamos a una situación que no deberíamos llegar señor alcalde delante del público, de prensa, del fiscal superior no podemos llegar a ese teatrillo que hicimos de decidir 5 o 2 años en el tema de ese dictamen, el asesor no nos puede llevar a ese extremo, porque le digo esto señor alcalde porque el asesor debe saber exactamente lo que está proponiendo en su informe legal y ese informe legal llegó a la comisión que él aprobó y decía que se debe dar 5 años pero cuando usted le pidió hablar desdibujó todo ello y dijo que por 2 años cuando una semana anterior estuvieron en una sesión y ahí también aprobaron darle 2 años a SENCICO tenían ese ejemplo clarísimo para seguir y tratar a todos por igual señor alcalde, entonces no lleguemos a esos extremos le pido señor alcalde que trabajemos en equipo que su gerente general realmente se dedique hacer su trabajo en su función administrativa y deje de lado otro tipo de cosas aquí tiene 11 regidores señor alcalde y cuando usted no pueda lo puedan representar en las diferentes actividades que se generan aquí políticamente le hablo señor alcalde de verdad toda esta crítica que lo hago y todo este informe que estoy haciendo lo hago por el bien de esta gestión y por el bien de la ciudad de Moyobamba, muchas gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, todos hemos escuchado el informe del regidor y yo no voy a justificar las inacciones de nuestro personal no solamente en nuestra municipalidad a nivel de diferentes gobiernos siempre hay problemas, dificultades en diferentes áreas, en cuanto al tema de los gastos a la ejecución quizás este año nos ha tocado un año muy difícil en el mes de marzo entramos a lo que es pandemia más nos dedicamos al tema de salud 6 meses y vino el decreto de urgencia con este presupuesto que llegó a Moyobamba en beneficio del campo se licito estos proyectos y para decirle estos proyectos no han sido direccionados han sido libre para cualquiera hasta a un sorteo de igual manera el tema de los supervisores igual en ese campo ha sido libre, ahora de repente el tema de la lluvia que no deja otro es el tema que estas empresas también así como se han presentado en Juanjui, Tocache y en diferentes lugares y hoy es el problema de esas empresas de su maquinaria están que se pelean eso es en cuanto a los avances que tenemos la mayor cantidad de presupuesto pero se está haciendo un seguimiento y hoy día nos hemos reunido con PROVIAS para hacer una visita en campo señor gerente tanto PROVIAS, la supervisión, el residente de obra, el monitor, el IVP todos ellos un equipo para ir a visitar a

000361

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

campo no solo ir nosotros y sentarnos con la población y muchas veces no llegamos a la población a indicarle el tema de los avances y a la actualidad ya hoy día hemos tenido esa reunión en cuanto quizás al día del paro movilización que se hizo yo delegue al señor gerente, al asesor legal y al IVP cual era al finalidad; la finalidad era que nos habían cursado una invitación para poder informar o exponer 5 puntos de agenda y quienes lo hacen esta intervención lo hace la parte técnica no lo hacemos como parte política no lo puedo hacer yo en ese campo también yo no fui uno porque había un compromiso que supuestamente debería estar el gobernador también ante quien me voy a presentar no le visto viable estar en esa presentación por eso encargue a la parte técnica la Dra. Noemí puede ser parte política y lo ha dejado encargado quien hablado es parte técnica y yo creo que en verdad deja mucho que desear nuestro frente de defensa las rondas tanto distrital como provincial, nos han invitado a mi persona la parte técnica y en una asamblea que informe el tema de las carreteras lo hice con el gerente municipal el IVP el equipo lo hice producto de eso sale un pedido por parte de ellos que pida al gobierno regional los proyectos que se van ejecutar 2021-2022 yo hago la invitación o pido al gobierno regional el pedido de la asamblea me hizo llegar la respuesta el gobierno regional donde estaba el ovalo que es de la gestión pasada se ha dejado listando estaba Juninguillo creo que reforestación si no me equivoco de un millón, estaba el supuesto de acá de la avenida Amazonas que es a nivel de endeudamiento y hasta ahora ni si quisiera se ha aprobado en concejo, producto de eso yo nuevamente hice llegar esta respuesta al frente de defensa donde nuevamente mandan a una asamblea invitan agentes, alcaldes delegados, rondas campesinas y ellos al frente como defensa también me invitaron a mí por unanimidad acordaron una agenda para poder hacer una marcha yo le iba acompañar en una reunión mas no la marcha hicieron la agenda pero sin embargo ahí cambiaron a los 3 días que nos notifican nos envía el señor Merardo Hoyos nos envía la agenda ya y se cambia o se modifica el frente de defensa el presidente pasa hacer vicepresidente, el vicepresidente presidente cambio la directiva ahí han modificado pero siguen siendo los mismos, después si no me equivoco día lunes o martes nos envían otra invitación que no tenían ni pies ni cabeza con faltas ortográficas lo hablamos sin ninguna agenda ya, llame al señor Arturo con el señor gerente conversamos y nos hablaba la mentira más grande que muchas veces el gobernador en la intervención que ha tenido en la reunión con el frente de defensa que lo va hacer el anillo vial la población nos tragamos todo esto recibiendo mentiras el regidor es testigo lo delegue para que vaya a ver el estado situacional del anillo vial la municipalidad ha hecho el perfil a través del instituto vial a través de PROVIAS para que ellos hagan el expediente está en la culminación del expediente PROVIAS y la unidad ejecutora es PROVIAS no es que vengan a decirnos nosotros vamos hacer el anillo vial diciéndolo eso a Arturo y le hemos pasado el documento a él pese a eso él lo ha puesto en la agenda cambio la agenda que se acordó en asamblea lo desvirtuó lo cambio yo llame a Arturo lo llame al presidente de ronda tanto provincial y distrital ya había visto que habían cambiado total ya no eran los mismos, bueno viendo todo eso Moyobamba se está desangrando pero sin embargo nosotros ante los medios de comunicación somos el mal elemento ante la población somos el malo de la película ante quien nos podemos quejar si nuestro frente de defensa no nos defiende yo no puedo hacer una movilización, si yo lo hiciera la movilización les apostaría que lo lleno la plaza de armas pero yo desde aquí he dicho no más peleas me voy a dedicar por mi gestión; nos duele de repente que nuestro gobernador a tratado mal pésimo así le duela de repente por mí ha ganado son testigos todos manda llamar con sus amigos pero porque no se atreve a venir porque no viene nunca me ha llamado salvo cuando él ha necesitado si pero en los momentos difíciles si pero la amistad siempre debe perdurar en todo momento a la actualidad el día de ayer dije antes los medios de comunicación me voy a dedicar a mi gestión al plan que yo tengo durante 2021-2022 no mas todo esto hay que dar vuelta a la página; bueno quizás el regidor Gerardo por

000362

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

cuestionamientos yo así lo tomo soy testigo de muchas personas amigos del gobierno regional te presiona por un puesto de trabajo te presiona desde donde estas para que puedas desvirtuar para que puedas hacer quedar mal a una persona yo lo entiendo al regidor quizás en su momento salió a los medios de comunicación le entiendo como cualquiera todos somos seres humanos necesitamos en ese campo pero al doctor si no lo entiendo hasta qué grado de hacer daño a una gestión a una persona puede llegar estar es la última vez quizás que yo hablo del gobierno regional expresando mis sentimientos, mis problemas el señor gerente me dice porque haz cambiado un día lo envíe a él para que exponga y él dice porque haz cambiado veo que no hay ese respaldo el frente de defensa las rondas no quieren pues, la dirección regional de transportes, mesa de partes, agricultura mesa de partes a nuestra vicegobernadora lo entrevistan ella dice no si están poniendo el internet va demorar no pues y porque no lo critican no pues quien nos defiende quien lo ha puesto a la doctora Noemí yo le puesto nos defiende no nos defiende ha venido agradecer no me agradecido bueno lo dejo en manos de Dios el tiempo nos va dar la razón a ambos así es señores regidores, estoy muy dolido gracias por escucharme y de igual manera todo lo manifestado señores regidores todo vamos a ponerlo en práctica hay siempre existen problemas en la gestión gracias señores regidores. Cedemos el uso de la palabra a la regidora Victoria López Arbildo.

4. **INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO**, gracias señor alcalde, escuche muy atentamente al regidor Vásquez y a usted que preside esta mesa y si hago suya sus palabras y sus sentimientos que ha expuesto el día de hoy a este concejo y entiendo su sentir lo entiendo porque también yo lo siento porque no es usted quien está siendo perjudicado está siendo perjudicado la ciudad de Moyobamba en su crecimiento, la población espera mucho de los representantes políticos señor alcalde, tienen que trabajar de manera articulada concienzuda, es una lástima que la población haya apoyado a esa propuesta que ustedes como partido han llevado a las elecciones pasadas pero que en la práctica no se está haciendo nada. señor alcalde usted de ahora en adelante debe adoptar una diferente actitud, lo manifestó públicamente el día de ayer en la inauguración de dos obras importantes que se entregó a la población y a los vecinos del sector, que embellece la ciudad, mejora la calidad de vida y hace que los predios ubicados en estos dos jirones adquieran un valor agregado el en precio de sus propiedades. Usted señor alcalde desde siempre cuenta con el apoyo total del concejo en la toma de decisiones que benefician a la población, también es importante que hagamos un mea culpa respecto al actuar en el ejercicio de sus funciones por parte de los responsables de la gerencia que gozan de la confianza que usted les ha brindado al designarles en un cargo en el que están ahora pero algunos no están a la altura de las circunstancias, estamos a puertas de culminar el año donde tiene la obligación de evaluar a los profesionales de acuerdo a los resultados y logros obtenidos, el regidor Vásquez acaba de opinar respecto a nuestro presupuesto inicial de apertura 7 millones 300 mil señor alcalde que aprobó este magno concejo, hoy día estuvimos 2 horas esperando que inicie esta sesión de concejo y hemos aprovechado para evaluar la gestión a pocos días de cerrar el año y todos coincidimos y mostramos preocupación respecto a la ejecución presupuestal de proyectos de inversión señor alcalde. y llegábamos a la conclusión que si nuestro PIA de 7 millones no podemos gastar, sin embargo estamos pidiendo dinero al gobierno regional señor alcalde presupuestos para expedientes si usted puede destinar los presupuestos de acuerdo a las prioridades y ejecutar las obras. Plan de trabajo señor alcalde, reingeniería con sus funcionarios si queremos en estos dos últimos años que nos queda de gestión dejar algo para nuestra ciudad, tiene toda la obligación de evaluar a cada uno de sus funcionarios si han cumplido con las expectativas que usted puso en cada uno de ellos porque a fin de año es lo que usted debe hacer una evaluación de cada uno de ellos y es usted quien debe tomar determinaciones.

000363

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

Como un segundo informe señor alcalde quiero manifestar sobre los sucesos que viene dándose actualmente en nuestra ciudad, el tema del servicio de agua potable, sabemos que la EPS Moyobamba esta bajo el Régimen Administrativo Transitorio por la OTASS, todos estamos conscientes que no tenemos un buen servicio como Municipalidad somos parte del problema y como tal debemos preocuparnos por ser parte de la solución. hasta ahora toda la responsabilidad le hemos dejado a la EPS Moyobamba. señor alcalde considero que debemos destinar parte del presupuesto para el próximo año un monto para elaboración de los primeros estudios para una nueva planta de tratamiento donde pues Moyobamba cuente con el servicio las 24 horas del día por 10, 15 años. Los funcionarios de la EPS no tienen una nueva planta dentro de los planes, viene trabajando expedientes de mejoramiento en las captaciones existentes; a la fecha existe un expediente de mas de 9 millones de soles para mejorar la captación en las cuencas de Rumiyacu y Mishquiyacu y haciendo un paréntesis señor alcalde el día del paro los representantes del fedeiman manifestaron que la municipalidad y el gobierno regional se han comprometido en el financiamiento del expediente de 9 millones de soles. Sabemos también que el mejoramiento de estas cuencas aumentando la captación no es la solución puede ser un paliativo porque cuantos metros cúbicos de agua necesita Moyobamba por segundo para tener una continuidad y que la población este contenta señor alcalde no captamos ni la mitad, para mejorar en cuanto en 20-30 litros más por segundo señor alcalde, por todo lo manifestado espero que haga suya mi sugerencia y que parte de nuestro presupuesto del próximo año se destine para realizar los estudios de una nueva planta de tratamiento, la población de Moyobamba le va agradecer, hasta ahora nadie se ha preocupado en ese tema le vuelvo a repetir es nuestra responsabilidad también señor alcalde; finalmente me emocione con sus palabras, acostumbro a decir lo que pienso y lo que siento en el momento adecuado usted me emociona con sus palabras porque he visto sinceridad en sus palabras, sus sentimientos que es muy importante, a seguir adelante con mucho mas entusiasmo.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidora Victoria López Arbildo, en cuanto al tema del OTASS señores regidores se ha formado una mesa técnica donde hay 3 miembros de la municipalidad, 3 de la sociedad civil donde ellos están liderando creo que una vez ya han hecho una reunión con la mesa técnica para que ya han llegado a acuerdos para que el fedeiman haga algunos pedidos a la municipalidad se tiene que hacer de una manera formal con documentos pero hasta la actualidad nuevamente le hemos dicho a Arturo no llega el documento pero sin embargo ellos hablan y hablan pero no están cumpliendo de una manera formal por eso la mesa técnica va evaluar y quienes van estar adelante son ellos y esto va pasar a concejo y el concejo tiene que pronunciarse de acuerdo al pedido de la mesa técnica, señor gerente nuevamente hay que enviar una carta al frente de defensa para que actúen. Adelante regidora Victoria López Arbildo.

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO, yo creo señor alcalde lo que usted dice respecto a esa mesa técnica es para evaluar seguramente la situación actual de la institución que es la EPS Moyobamba pero lo que yo estoy propiciando es de que nosotros como municipalidad, existen antecedentes señor alcalde en el año 2012 -2013 se hizo una transferencia a la EPS Moyobamba mediante un convenio para la elaboración de un expediente técnico para una nueva planta de tratamiento, el expediente está ahí porque el estudio se hizo en su totalidad se aprobó el expediente técnico tiene viabilidad, entonces señor alcalde mi sugerencia en el informe que yo le estoy presentando al concejo es que se destine un presupuesto para elaborar un nuevo expediente técnico para dar solución a largo plazo señor alcalde a 20-30-40 años dependiendo de la captación, esa es la propuesta que le hago, considera una primordiad y usted como



000364

XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

gestión va lograr que la población le agradezca porque necesitamos si o si de una nueva planta de tratamiento es lo único que pide Moyobamba tener agua en su domicilio nosotros estamos rodeados señor alcalde de agua como vamos a estar sufriendo por un liquido tan elemental; hagamos algo señor alcalde usted anuncielo que estoy segura que solucionara un gran problema social que sufre toda la población moyobambina.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidora Victoria López Arbildo, cedemos la palabra al regidor Aristedes Quiroz Gil.

- 5. INTERVIENE EL REGIDOR ARISTEDES QUIROZ GIL:** señor alcalde, colegas regidores, funcionarios para hacer conocimiento al concejo que a raíz de una llamada de mis vecinos que están ubicados por Shango mi persona acudió en dos oportunidades la primera lo hice el 26 de noviembre y la segunda el 3 de diciembre el motivo por la que fui al llamado era para ver sobre un pase que los vecinos vienen pidiendo desde años en esa parte que sale a los posos al chorro entonces anteriormente era un propietario que vendió y hoy hay un nuevo propietario un empresario que está haciendo ya una nivelación del terreno y él está apoyando a los vecinos para que así puedan por ahí aperturar la calle, entonces allá acudió el gerente ambiental, el gerente de catastro y otros amigos que acompañaron para socializar el tema, entonces la intención de los vecinos es que se apertura pero ahí el empresario últimamente ha considerado hacer lotización en ese terreno él ha diseñado más o menos a su parecer que la calle como saldría porque al inicio no se podía aperturar calle ahí porque el pedía que se derriben ahí 2 a 3 aguajes porque estaba dentro de la propiedad como para ceder por ahí la calle pero eso es imposible porque en una mañana había ido inclusive estaban ahí los periodistas y dejaron ahí sin idea entonces el empresario él ha diseñado la calle pero cuando ha visitado el gerente de catastro él ha indicado que se tiene que considerar la calle recta porque la calle tiene una forma de L y que no era muy favorable para que se pueda mejorar entonces ahí está pendiente eso porque el empresario no estuvo había viajado para que la parte correspondiente pueda hacer esos seguimientos para poder lograr esa oportunidad para mi considero que es una oportunidad que el empresario quiere ceder solo que hay que negociar eso nada más quería informar al concejo y que la parte técnica tenga en consideración gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Aristedes Quiroz Gil vamos a tomar en cuenta para poder ver esa apertura de esa calle. Vamos hacer un cuarto de intermedio; Continuando con la sesión ordinaria pasamos a estación pedidos.

ESTACIÓN PEDIDOS:

No contamos con pedidos escritos, lo pueden hacer de forma verbal señores regidores; Elver Ivan Gonzales Gaviño, regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, regidora Victoria López Arbildo, le cedemos la palabra al regidor Elver Ivan Gonzales Gaviño, adelante.

- 1. INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO,** gracias señor alcalde mi pedido es con relación que el gerente municipal explique con detalles porque motivos no se realiza la adquisición de la camioneta para seguridad ciudadana y lo otro pedido es como ya lo dije en mi informe solicitar a la empresa de electro oriente que cuando van a realizar estas obras porque no han indicado fecha en el informe que han enviado.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Elver Ivan el pedido es para que el gerente municipal informe sobre el tema de la compra de la camioneta del serenazgo, sometemos a votación señores regidores para que pase a estación orden del

000365

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

día, todos los regidores presentes levantaron sus manos siendo aprobado por unanimidad. Y el siguiente pedido es para que pase a la parte administrativa todos los regidores presentes levantaron sus manos siendo aprobado por unanimidad. continuando con los pedidos cedemos la palabra al regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila adelante.

2. **INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VASQUEZ DEL AGUILA**, gracias señor alcalde mi pedido es para que la persona encargada de gestión de las personas explique al concejo cuál es su accionar sobre dos acuerdos de concejo de abrir investigación mediante secretaria técnica hasta la fecha porque uno fue del 08 de enero 2020 sobre el vaso de leche y la otra de la transferencia que hizo el gobierno central para la adquisición de productos de la canasta básica familiar.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: el pedido del regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila pide para que la encargada de gestión de las personas informe sobre lo realizado por la secretaria técnica en cuanto a los procesos disciplinarios respecto al programa vaso de leche y canasta familiar, sometemos a votación señores regidores para que pase a estación orden del día levantando sus manos, aprobado por unanimidad. Continuando con los pedidos cedemos la palabra a la regidora Victoria López Arbildo adelante.

3. **INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO**, gracias señor alcalde de acuerdo a mi informe realizado respecto al problema del abastecimiento del agua en la ciudad de Moyobamba, pido que se destine parte del presupuesto del próximo año para la elaboración de un expediente técnico para una nueva planta de tratamiento de agua potable.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidoras Victoria López Arbildo el pedido señores regidores pasaría a la parte administrativa con documento para priorizarlo.

ESTACIÓN ORDEN DEL DÍA:

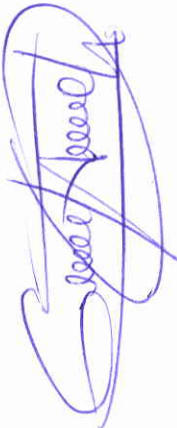
INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: continuando con la sesión ordinaria pasamos a estación orden del día adelante doctora.

1. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** como primer punto en estación orden del día tenemos el **DICTAMEN N°005-2020-MPM-CM-C-TSCyDC- COMISIÓN DE TRANSPORTE, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL DEL CONCEJO PROVINCIAL DE MOYOBAMBA (04-12-2020)-** referente a aprobar y autorizar la suscripción del Convenio de coordinación de Cooperación Interinstitucional para la delegación y ejecución de las facultades en tránsito, vialidad y transporte público entre la Municipalidad Provincial de Moyobamba y la Municipalidad Distrital de Soritor.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias doctora Valeria hemos escuchado el DICTAMEN N°005-2020-MPM-CM-C-TSCyDC- COMISIÓN DE TRANSPORTE, SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL, lo presiden los regidores Elver Ivan Gonzales Gaviño, regidor Gerardo Cáceres Bardalez y regidor Wildor Naval Serrano va sustentar es el regidor Elver Ivan Gonzales Gaviño adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO, gracias señor alcalde con con Nota Informativa N°571-2020-MPM/SG, de fecha 01 de diciembre del 2020, a través de la cual la

000366

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, remite el expediente, referente a aprobar y autorizar la suscripción del Convenio de coordinación de Cooperación Interinstitucional para la delegación y ejecución de las facultades en tránsito, vialidad y transporte público entre la Municipalidad Provincial de Moyobamba y la Municipalidad Distrital de Soritor, señor alcalde esto es un convenio que no va ocasionar ningún gasto a la municipalidad asimismo tenemos la opinión favorable de asesoría legal y con dictamen N°05-2020 opinan favorable para que el pleno del concejo municipal en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda a aprobar y autorizar la suscripción del Convenio de coordinación de Cooperación Interinstitucional para la delegación y ejecución de las facultades en tránsito, vialidad y transporte público entre la Municipalidad Provincial de Moyobamba y la Municipalidad Distrital de Soritor en mérito de las consideraciones expuestas según informe legal N°184-2020-MPM/OAJ. Firmado por regidor Gerardo Cáceres Bardalez, Wildor Naval Serrano y quien le habla.



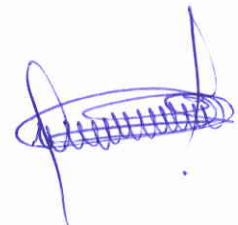
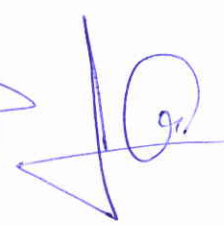
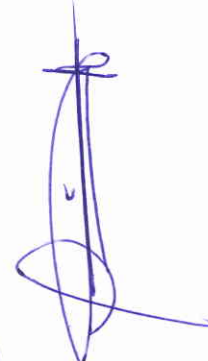
INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señor regidor Elver Ivan Gonzales Gaviño en cuanto a este convenio de coordinación de Cooperación Interinstitucional para la delegación y ejecución de las facultades en tránsito, vialidad y transporte público entre la Municipalidad Provincial de Moyobamba y la Municipalidad Distrital de Soritor como ya lo ha manifestado tiene favorable por la parte técnica y legal y de parte de la comisión tiene aprobado por unanimidad voy a leer lo dictaminado: opinión favorable para que el pleno del concejo municipal a efectos en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la ley orgánica de municipalidades proceda a aprobar y autorizar la suscripción del Convenio de coordinación de Cooperación Interinstitucional para la delegación y ejecución de las facultades en tránsito, vialidad y transporte público entre la Municipalidad Provincial de Moyobamba y la Municipalidad Distrital de Soritor en mérito de las consideraciones expuestas según informe legal N°184-2020-MPM/OAJ. Sometemos a votación señores regidores levantando sus manos para su aprobación, todos los regidores presentes levantaron su mano siendo **aprobado por unanimidad**, pasamos al siguiente punto.

- 
2. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** como siguiente punto en estación orden del día tenemos el **DICTAMEN N°18-2020-MPM/C-DUPVyGA-COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARTICIPACIÓN VECINAL Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL CONCEJO PROVINCIAL DE MOYOBAMBA (04-12-2020)**- referente Aprobar y autorizar la suscripción del Convenio específico de colaboración Interinstitucional entre el Gobierno Regional de San Martín y la Municipalidad Provincial de Moyobamba, referente al Proyecto "Mejoramiento y ampliación del servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado de Juningue del distrito de Moyobamba, provincia de Moyobamba departamento de San Martín.



INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias doctora Valeria hemos escuchado el DICTAMEN N°18-2020-MPM/C-DUPVyGA- COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARTICIPACIÓN VECINAL Y GESTIÓN AMBIENTAL, quienes presiden esta comisión es la regidora Karen Gesía Vásquez Tentest, regidora Victoria López Arbildo y regidor Richard Leovigildo Rojas Gonzales y quien va sustentar es el regidor Richard adelante.

INTERVIENE EL REGIDOR RICHARD LEOVIGILDO ROJAS GONZALES, bien señor alcalde, colegas regidores, gerentes, sub gerentes tengan ustedes muy buenas tardes visto la Nota Informativa



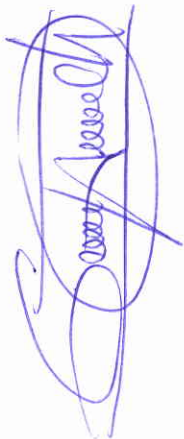
000367

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

N°580-2020-MPM/SG, de fecha 03 de diciembre de 2020, a través de la cual la Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, remite expediente, referente a aprobar y autorizar la suscripción del Convenio específico de colaboración interinstitucional entre el Gobierno Regional San Martín y la Municipalidad Provincial de Moyobamba, para ejecutar el proyecto denominado: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado de Juningue del distrito de Moyobamba – Provincia de Moyobamba – Departamento de San Martín". Asimismo Mediante Oficio N° 555-2020-GRSM/GRI, de fecha 27 de octubre del 2020, el Gerente Regional de la Gerencia Regional de Infraestructura de San Martín, remite a esta municipalidad, el proyecto del "Convenio específico de colaboración interinstitucional entre el Gobierno Regional San Martín y la Municipalidad Provincial de Moyobamba, para ejecutar el proyecto denominado: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado de Juningue del distrito de Moyobamba – Provincia de Moyobamba – Departamento de San Martín". Que mediante Informe Técnico N° 070-2020-MPM/GGA/ATM de fecha 17 de noviembre del 2020, la responsable de la Unidad Técnica de Agua y Saneamiento Rural, emite la siguiente opinión: recomienda suscribir el convenio "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado de Juningue del Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba, Departamento de San Martín", ya que dicho convenio tiene como objetivo fortalecer la articulación entre el GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN y la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, en el cual se realizará un proyecto de inversión pública de competencia municipal exclusiva, con Nota Informativa N° 2745-2020-MPM/GPPyDI, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Institucional, indica que la firma del presente convenio solo necesita la opinión legal y no corresponde asignación de recursos, por ser que en la Cláusula Séptima "EL GORESAM" se compromete a gestionar el financiamiento para la ejecución física del proyecto de inversión con Código Único de Inversiones N° 2415569. Que, mediante Informe Legal N°186-2020-MPM/OAJ, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, concluye: Es procedente tramitar la firma del convenio petitionado, en mérito a los antecedentes expuestos, dicho eso pasamos a lo dictaminado: opinión favorable para que el Pleno del Concejo Municipal a efectos de que, en estricto cumplimiento de sus atribuciones y facultades señaladas en la Ley Orgánica de Municipalidades, proceda aprobar y autorizar la suscripción del "Convenio específico de colaboración interinstitucional entre el Gobierno Regional San Martín y la Municipalidad Provincial de Moyobamba", para ejecutar el proyecto denominado: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado de Juningue del Distrito de Moyobamba – Provincia de Moyobamba – Departamento de San Martín", en merito a los considerandos expuestos, según informe Legal N°186-2020-MPM/OAJ. Colegas regidores, señor alcalde este dictamen cuenta con la firma de los tres integrantes de la comisión y preside la regidora Karen Gesia Vásquez Tentest, secretaria la regidora Victoria López Arbildo y vocal Richard Leovigildo Rojas Gonzales, asimismo señor alcalde por su intermedio queremos poner a disposición del concejo para su aprobación respectiva.

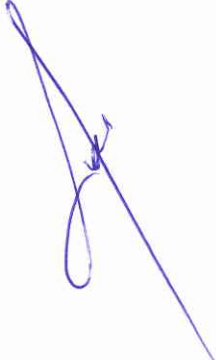
INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Richard Leovigildo Rojas Gonzales hemos escuchado atentamente el sustento de este convenio con el gobierno regional de San Martín donde tenemos opinión favorable tanto la parte legal y también de la comisión han dictaminado por unanimidad voy a leer: opinión favorable para que el Pleno del Concejo Municipal a efectos de que, en estricto cumplimiento de sus

000368

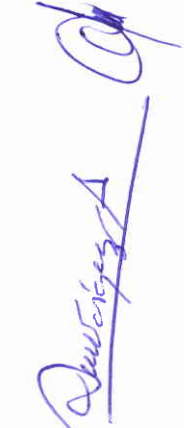
XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

atribuciones y facultades señaladas en la Ley Orgánica de Municipalidades, proceda aprobar y autorizar la suscripción del "Convenio específico de colaboración interinstitucional entre el Gobierno Regional San Martín y la Municipalidad Provincial de Moyobamba", para ejecutar el proyecto denominado: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado de Juningue del Distrito de Moyobamba – Provincia de Moyobamba – Departamento de San Martín", según informe Legal N°186-2020-MPM/OAJ. Sometemos a votación señores regidores levantando sus manos para su aprobación, todos los regidores presentes levantaron su mano siendo **aprobado por unanimidad**, pasamos al siguiente punto.

3. **INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** como siguiente punto es el pedido presentado por el regidor Elver Ivan Gonzales Gaviño para que el gerente municipal explique sobre la adquisición del vehículo camioneta de seguridad ciudadana.



INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias doctora, sometemos votación señores regidores levantando sus manos para que exponga el gerente municipal, todos los regidores presentes levantaron sus manos siendo aprobado por unanimidad adelante.

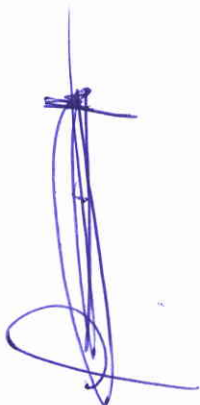


INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISÉS SILVA CHÁVEZ, señor alcalde, señores regidores, secretaria y funcionarios buenas tardes, si efectivamente al inicio del presente año se tomó la decisión de adquirir un equipo móvil para fortalecer la seguridad ciudadana dado que tenemos vehículos que ya han pasado su tiempo de vida útil ya se hicieron todos los requerimientos incluso se contrató un consultor para que se elaboren las especificaciones técnicas del vehículo y sin embargo lo que ha demorado mucho ha sido en el mercado encontrar las cotizaciones en el mercado porque ya se hizo el trabajo de hacer los términos y cuando se lanzó para que se haga las cotizaciones por parte de la empresa no hemos encontrado esas cotizaciones con facilidad eso ha permitido una demora más de lo esperado, se ha retomado ha llegado un nuevo equipo al área de logística se ha retoma hoy uno de los responsables está pidiendo que se elabore el procedimiento a través de estandarización y estandarización significa según lo señala el especialista y como tenemos vehículos ya prexistentes entonces debemos adquirir un equipo más o menos similar a los anteriores, entonces se está proyectando la resolución para hacer la estandarización para adquisición de ese vehículo y continuar con el procedimiento de selección ese es el estado que se encuentra actualmente el procedimiento de adquisición de la camioneta.

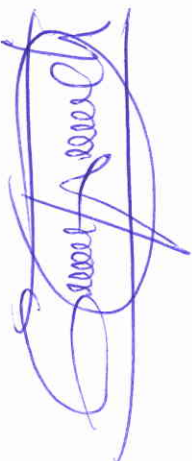
INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: cedemos la palabra al regidor Elver Ivan Gonzales Gaviño adelante.



INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO, señor gerente a mí me preocupa bastante la adquisición de este vehículo por motivo que ahorita en la ciudad de Moyobamba están aumentando los actos delictivos yo como presidente de transporte y seguridad ciudadana me preocupa porque yo vengo solicitando desde que nosotros nos hicimos cargo de la gestión de acá de la municipalidad en enero 2019 nuevamente lo solicite en el mes de junio cuando usted aun no era gerente, pero en el mes de enero 2020 yo de nuevo lo solicite cuando usted ya fue gerente y posteriormente lo solicite en el mes de junio y usted afirmo aseguro que en el mes de agosto se iba a tener la camioneta usted aseguro en sesión de comuna señor gerente a pasado agosto, setiembre, octubre, noviembre, diciembre señor gerente preocupa



000369

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

bastante no hay capacidad de gestión para obtener una camioneta la verdad acá usted está haciendo quedar mal al alcalde está quedando mal a todo el concejo por la ineficiencia que hay que pasa; la administración administrativa señor gerente no podemos estar siguiendo así imagínate ha pasado un año de lo que estoy solicitando ya estamos terminando el año para cuando más o menos fecha señor gerente una fecha ponga quiero fecha porque no podemos seguir pasando vergüenza por una administración que está haciendo mal yo quiero que ponga fecha de adquisición de ese vehículo de veras porque no podemos seguir en esa situación se han suscitado robos en varios sitios en la ciudad de Moyobamba diferentes actos delictivos por favor gerente pongámonos fecha cuando se va solicitar ese vehículo eso es todo.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias, cedemos el uso de la palabra al regidor Wildor Naval Serrano adelante.

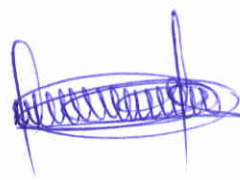
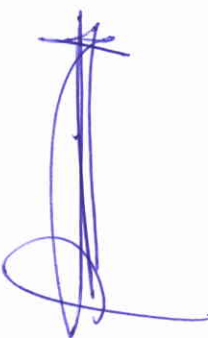


INTERVIENE EL REGIDOR WILDOR NAVAL SERRANO, la pregunta era como no encontraba la camioneta si eran estándar de fábrica o simplemente se está buscando equipada esa era mi pregunta.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias señor regidor, cedemos la palabra a la regidora Victoria López Arbildo.



INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO, gracias señor alcalde efectivamente los resultados muestran nuestra ejecución presupuestal y eso es una fotografía de cómo estamos terminando el año y preocupa señor alcalde, comparto la frustración y malestar que muestra el regidor Gaviño porque efectivamente nos dio el gerente un plazo y obviamente señor alcalde se debe cumplir los procesos, pero llama la atención que pase un año y no se pueda lograr finalizar un proceso, son dos veces que se ha caído esta convocatoria y porque señor alcalde porque lo hacemos mal entonces, ahora han contratado los servicios de un consultor exclusivamente para que elabore los términos de referencia para la adquisición de la camioneta equipada adecuadamente para la función que va realizar que es la seguridad ciudadana, señor alcalde contamos con dinero, asignemos presupuesto y adquiramos no una sino dos camionetas, cuantos años desde que se ha implementado serenazgo en la municipalidad y no hemos modernizado nuestro parque automotriz, menos contratar los servicios de mas personal, nuestra población ha crecido tremendamente y no vamos a la par señor alcalde, serenazgo esta muy bien visto por la colectividad, agradece el trabajo eficiente que realizan, ante una emergencia somos los primeros en llegar, los vehículos menores están deterioradas, obsoletas, hagamos un esfuerzo y sobre todo voluntad política para tomar en cuenta los requerimientos de la gerencia de fiscalización; Existe un expediente aprobado de la segunda etapa de implementación en seguridad ciudadana. Transcurrido el tiempo ese expediente debería ser actualizado de acuerdo a la realidad actual, el gerente de fiscalización es el llamado en trabajar los términos de referencia para solicitar la elaboración de un nuevo expediente donde se contemple la ampliación la cantidad de las cámaras de video vigilancia. Respecto a lo que manifestó el regidor Vásquez en contar con el asesoramiento técnico y legal, estamos en todo nuestro derecho el solicitar porque creemos que es necesario para que los miembros del concejo puedan hacer un trabajo de fiscalización eficiente y confiable. señor alcalde por ejemplo ningún funcionario ha hecho conocer al concejo el presupuesto de sala de regidores para el año 2021, somos nosotros que debemos evaluar de acuerdo a las necesidades y prioridades nuestro presupuesto, se dejó pasar por alto el primer año pero este segundo año y vamos a tercer año de gestión lo mínimo que tienen que hacer por



000370

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

consideración, respeto y obligación nos den a conocer y podamos evaluar de acuerdo a las necesidades. Señor alcalde tiene mucho trabajo que hacer este año muchísimo trabajo y uno de ellos es principalmente el tema de seguridad ciudadana que debería reformular el requerimiento no solo de una camioneta sino de dos tres camionetas, de vehículos menores porque lo ideal hubiese sido que este considerado dentro de un proyecto de inversión para que eso también nos sume señor alcalde en nuestra ejecución presupuestal. Finalmente sabemos que seguridad ciudadana su lema lo dice es tarea de todos.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias señora regidora Victoria López Arbildo, cedemos la palabra al regidor Richard Leovigildo Rojas Gonzales.

INTERVIENE EL REGIDOR RICHARD LEOVIGILDO ROJAS GONZALES, para agregar un poco sobre la adquisición de movilidad de seguridad ciudadana toda vez que ya ha sido expuesto por el regidor Gaviño como presidente de dicha comisión y al mismo tiempo ha sido reforzado por la regidora Victoria se ajustas los tres pensamiento en ese sentido si bien es cierto estamos en una épocas de pandemia que se prolonga a 90 días más eso no significa que de una y otra manera estemos en este tema de falta de implementación en cuanto corresponde a unidades móviles de esta área de seguridad ciudadana poco a salido de población y se puede monitorear todo eso a través de seguridad ciudadana teniendo las movilidades y el personal que tiene suficiente como la población a un 60% todavía mantiene la reserva de esta segunda ola de pandemia que podría venir y aun con todo se está escuchando intentos o acciones delincuenciales si nos ponemos a imaginar la población al 100% fuera de sus actividades en la vía pública como estaría este tema de los malos pensamientos delincuenciales en la calle yo creo que el momento es ahorita con ese requerimiento que viene desde el año pasado el señor gerente dentro de las capacidades que tenga nos dé una respuesta con fecha de cuándo se va adquirir esas movilidades y si no se va adquirir que nos diga porque no podemos estar señor alcalde de un año a otro con ese mismo requerimiento de repente el regidor Ivan Gaviño le dice desde ese punto de vista porque es el quien viene viendo a través de la comisión que preside haciendo este seguimiento permanente sin resultado, señor gerente usted tiene la respuesta y toda la confianza del concejo del alcalde tome las decisiones a través de usted los órganos que le competen que hagan las funciones que tienen que hacer gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Richard Rojas, adelante gerente municipal.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISÉS SILVA CHÁVEZ, gracias señor alcalde nosotros en un proceso de adquisición tenemos que evaluar dos situaciones una de ellas son las condiciones administrativas y otras las del mercado las condiciones administrativas nosotros si la podemos manejar y las condiciones del mercado son aquellas que lamentablemente nosotros no podemos intervenir porque a veces como señala un procedimiento se cae una, dos, tres veces porque a veces las condiciones de los proveedores no las cumple la satisfacción y eso nos ha pasado en algunas oportunidades entonces esas condiciones del mercado nosotros no lo hemos podido manejar señala bien la regidora que hemos contratado un experto para la determinación de las especificaciones del vehículo porque son de gran responsabilidad si nosotros adquirimos un vehículo basado en nuestra experiencia y por más que sepamos nosotros no somos los especialistas tiene que ser firmado por un especialista y efectivamente se contrató un especialista con la finalidad de hacer una compra correcta, entonces cuando ya se lanza eso al mercado para la adquisición ahí es donde

000371

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

habido la demora son las condiciones del mercado la que han hecho que se demore este procedimiento si hubiera habido una demora dentro del trámite administrativo yo le daría toda la razón al regidor Gaviño pero aquí ya tenemos que mirar las condiciones del mercado que no ha permitido que sea pronto; ahora ya les precise con el nuevo equipo han pedido que se haga un procedimiento de estandarización y le han comunicado al consultor al mecánico que el hizo los términos en el mes de julio que cambie a ese procedimiento de estandarización al cual él se ha negado ha dicho yo no voy hacer eso entonces como nosotros ya tenemos un ing. mecánico dentro que trabaja en el equipo de maquinaria dentro de la municipalidad entonces le hemos pedido que el haga el procedimiento de estandarización ya alcanzo estos términos estandarizados y se va aprobar la estandarización y va continuar con el procedimiento administrativo para la adquisición; ahora cuando hablamos de los índices que se está incrementando hay una discrepancia entre lo que señala el regidor y lo que señala el gerente de fiscalización porque yo le pregunto al gerente de fiscalización cómo van los índices delincuenciales le digo porque hemos hecho un programa donde se ha incrementado los gastos de combustible gastos de hora maquina cuan eficiente es para la meta eso es un tema pero esa meta tiene un efecto tiene que haber una reducción yo puedo pasearme por toda la ciudad y los índices delincuenciales habrá incrementado entonces me dice no no han disminuido todo bien es una buena estrategia, entonces entre lo que señala el regidor y el gerente de fiscalización hay una discrepancia en ese sentido.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante regidor Elver Ivan Gonzales Gaviño.

INTERVIENE EL REGIDOR ELVER IVAN GONZALES GAVIÑO, una cosas es el recorrido del vehículo y otra cosa es el acto delincencial que está aumentando el recorrido del vehículo es una meta que tiene que cumplir que cumplir el vehículo, el acto delincencial está aumentando lo mismo se ve por las redes sociales en los programas televisivos, hace poco han robado acá en el centro de la ciudad y eso hay que ver si nosotros sacamos un aplicativo de la policía de la policía porque no lo sacamos las denuncias si nosotros sacamos la denuncia de cuantos robos se hace ahí vamos a tener nuestro indicativo no es como decir yo serenazgo agarro el vehículo y hace su recorrido para cumplir la meta pero el acto delictivo es otra cosa.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante señora regidora Diana Martínez Chuquizuta.

INTERVIENE LA REGIDORA DIANA MARTÍNEZ CHUQUIZUTA, solo para complementar señor alcalde, el señor gerente dice que el gerente de fiscalización reporta que hay menos incidentes cuando él le pregunta en base a que hace su reporte hay algún reporte sustentado con documento hay muchas formas para que usted vea si es real lo que su gerente le dice como dice el señor Gaviño si hay un reporte policial si hay un reporte de ingreso al hospital desde que ha disminuido la presencia del COVID 19 en la ciudad señor alcalde yo le puedo reportar que en el hospital noche tras noche hay accidente de robos de personas que caen de la moto porque los jalonean, personas que son agredidas con arma blanca un ingreso entonces el señor gerente debería solicitar a la gerencia de fiscalización que haga un reporte así detallado porque yo como gerente puedo decir así no se preocupe no pasa nada pero en base a que sustento, entonces lo ideal es que seamos un poco más formales con nuestros reportes identifiquemos realmente que es lo que está pasando la seguridad ciudadana es muy importante y si es cierto pueden haber aumentado su consumo pero tienen una meta y creo que la están cumpliendo porque siempre escucho muy orgullosos de lo que están haciendo a

000372

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

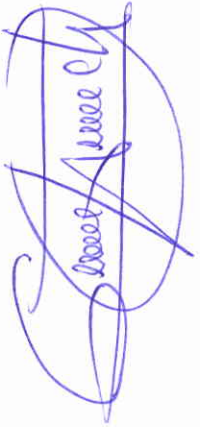
pesar que tienen esas máquinas matracas los vez empujándolos a los serenos entonces de que estamos hablando, entonces no es tan simplemente de decir tan a la ligera si todo está bien debemos sustentarlo y eso es lo ideal gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante señor gerente municipal.

INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISÉS SILVA CHÁVEZ, haber yo entiendo el tema del cumplimiento de la meta con los índices delincuenciales entiendo perfectamente la meta ha servido como una estrategia y las acciones que se desarrollan en la meta como estrategia para disminuir el índice delincencial entonces se supone que la municipalidad está invirtiendo de su combustible de su personal, tiempo, horas máquina, etc. Entonces yo les digo eso que estamos invirtiendo más porque más recorrido ya no se estaciona en un sitio tiene que estar con GPS, etc. entonces yo les digo esa estrategia sirve o no sirve para disminuir los índices de delincuencia si me dice sirve dice eso me reporta el gerente de fiscalización, entonces yo señalando precisando lo que ustedes pues tiene bajo que parámetros tiene sus indicadores entonces se pone las denuncias el tema del hospital, etc., entonces es lo que me señala el entonces lo que manifiesta el regidor y el gerente de fiscalización hay una discrepancia que hay una disminución entonces si hay un incremento quizá la estrategia que se está planteando deba ser complementada, mejorada o retirada si es que no sirve eso es con respecto a eso. Es más recordemos que el tema de seguridad es responsabilidad de la policía nosotros estamos solo como apoyo y es verdad nosotros llegamos primero que ellos porque es una estrategia de ellos también ahora en la ampliación de cámaras es algo que hemos estado conversando para evaluar porque tenemos un determinado número de cámaras en zonas calientes como le llaman entonces necesita implementarse un poco más, ahora el número de serenazgos pero aquí también tenemos que evaluar el aporte que recibimos del ciudadano porque el servicio de seguridad es un servicio pagado por el ciudadano entonces ahí también tenemos un desequilibrio entre lo que nosotros recibimos y lo que gastamos para el servicio de seguridad entonces es bastante el desequilibrio elaborándose estrategias para que la ciudadanía aporte y apoye al serenazgo porque el serenazgo por lo menos debería tener sus ingresos con sus gasto a un punto de equilibrio y como no llegamos a ese punto de equilibrio la municipalidad tiene que dejar otras cosas para atender las necesidades del cuerpo de serenazgo entonces eso también es un tema que necesitamos mejorar, entonces yo justamente le estoy preguntando al subgerente de adquisiciones para que me señale una fecha precisa como me están pidiendo ustedes para cuando lo vamos a tener aquí la camioneta es lo que nos interesa a todos porque es verdad en la boca del mentiroso lo cierto se hace dudoso nosotros hemos dicho para una fecha y no se cumple, es verdad que hemos querido cumplir a una fecha pero lamentablemente las condiciones del mercado no nos dejan cumplir, entonces no me está señalando una fecha precisa el responsable de adquisiciones en este momento le dicho que por favor me lo precise me lo calcule para hacer de conocimiento a todos ustedes porque yo les puedo dar una fecha probable y puedo estar mintiendo nuevamente y la idea es mentir lo menos posible; antes la regidora hablo que nosotros no hemos tenido consideración las necesidades de la sala de regidores pero ya se ha elaborado el plan operativo institucional entonces dentro de ese plan operativo se canaliza las necesidades que tiene cada área y dentro de eso y converse con la señorita y me dice que ya lo ha presentado.

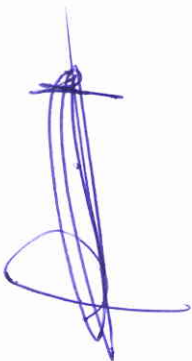
INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: adelante regidora Victoria López Arbildo.

000373

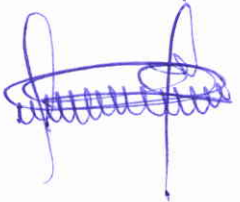
XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

INTERVIENE LA REGIDORA VICTORIA LÓPEZ ARBILDO, mi pregunta es porque no socializan con nosotros porque somos nosotros los que requerimos cosas, señor alcalde y sobre el tema le voy a dar un simple ejemplo mandamos hacer los sellos personales de cada regidor y de las comisiones y lo entregaron con un error ortográfico y que hasta ahora no lo corrigieron y porque, porque no hay presupuesto y que para el año lo harán, con estos errores garrafales que buena imagen vamos a irradiar cuando nuestra firma va sobre un sello con garrafal error concejo con S es una simple muestra que al concejo poco o nada de importancia lo dan y yo sí señor alcalde le voy a decir directamente a usted de que el pescado empieza a malograrse por la cabeza entonces señor alcalde si la cabeza no nos hace respetar a nosotros como concejo no vamos a ser respetados; y otro tema en los presupuestos serenazgo, limpieza publica el tema de los residuos sólidos todos sabemos que esos conceptos son subsidiados con el presupuesto de la municipalidad pero la pregunta es que hice en una sesión de concejo anterior que está haciendo cada gerencia para incentivar o motivar a la población para cumplir con su obligación porque si nosotros dejamos de recoger por ejemplo un día en la ciudad la basura de aproximadamente 50 toneladas como estaría la ciudad pero sin embargo la municipalidad realiza el trabajo de manera eficiente, exigimos que los parques y jardines estén bien presentables pagamos señor alcalde exigimos que nuestra seguridad ciudadana a través de serenazgo esté presente inmediatamente se reporta una llamada pero cumplimos señor alcalde con nuestra ciudad, pero si nosotros que somos quienes tenemos que exigir o sensibilizar a la población de que no están cumpliendo con actividades que nosotros si estamos haciendo todo lo posible por que la basura lo recogemos de lunes a domingo esta gestión señor alcalde ha implementado el día domingo el recojo de basura pero sin embargo la población no es reciproca con su autoridad. Que está haciendo cada gerencia señor alcalde para sensibilizar a la población y se vuelva una costumbre pagar nuestros impuestos que nos corresponden, cada gerencia involucrada debe plantear para que a través de imagen institucional medios de comunicación hagamos publicidad agresiva, estoy segura que daría muy buenos resultados, la municipalidad está cumpliendo pero la población no señor alcalde, ojala que el próximo año iniciemos las campañas. Gracias señor alcalde.

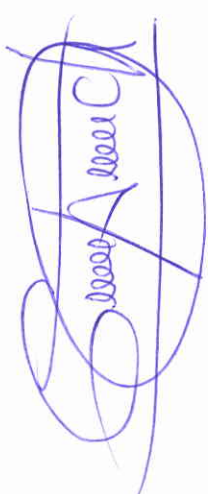
INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidora Victoria López Arbildo, cedemos la palabra al regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila.



INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VÁSQUEZ DEL ÁGUILA, El gerente está dando sus explicaciones al pedido del regidor Gaviño con el cual estoy completamente de acuerdo en todo lo que sustento su pedido, el señor gerente en su respuesta está eludiendo su responsabilidad y eso siempre digo nunca hay que tapar nuestro accionar culpando a otra persona en mi informe e leído hoy cuales son las funciones del gerente municipal debe tener en cuenta todo lo que le dije, porque esa es su responsabilidad entonces aquí se está hablando de presupuesto de muchas cosas, señor gerente por favor le pido organice bien, así como viene y dice que estamos trabajando como equipo pero el accionar aquí no estoy viendo que estamos trabajando como equipo, señor gerente no tiene usted a su grupo cohesionado porque cada uno sigue caminando por su lado, en este presupuesto que vamos aprobar para el próximo año espero que usted haya tomado en cuenta todas las intervenciones de las demás gerencias y de importancia realmente a lo que debe ser lo importante en esta municipalidad, por favor se lo pido seguridad ciudadana es una parte importante en esta gestión debemos velar por la seguridad de la población y esa gerencia debe estar mejor implementado porque esa es nuestra responsabilidad, desde allí nos juzgarán eso es de lo



000374

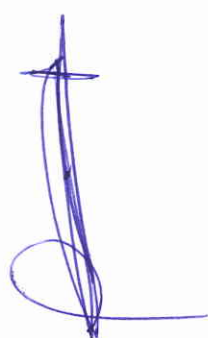
XIMENA GOICOCHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

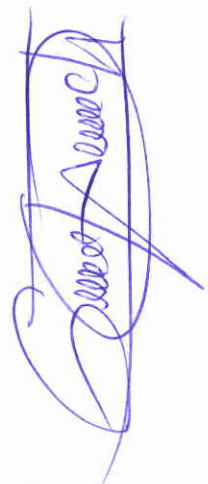
que la gente va hablar y eso es en beneficio de esta gestión y del señor Gastelo Huamán, señor gerente priorice las cosas la señora regidora acaba de hablar del sello de los regidores que tiene errores ortográficos que estamos dos años pidiendo que nos cambien y hasta ahora nada y también he hablado aquí hoy día que porque a la gerencia de gestión de personas se le da todo absolutamente todo y que beneficio da esa gerencia a la municipalidad que recauda esa gerencia porque esa gerencia es la mejor que esta implementada debemos priorizar cosas más importantes señor gerente porque esa es su responsabilidad es desde allí que debe partir es usted la cabeza de la parte administrativa para eso usted tiene la confianza del señor alcalde para eso en enero se subieron su sueldo señor gerente y ahí ustedes dijeron que se comprometían hacer un trabajo a conciencia con responsabilidad un año ha pasado y estamos en lo mismo eso debe hacerse usted un auto análisis sinceramente muchas gracias señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, adelante señor gerente municipal.



INTERVIENE EL GERENTE MUNICIPAL MANUEL MOISÉS SILVA CHÁVEZ, haber para la elaboración del plan operativo institucional que es la que marca las actividades tarda las restricciones presupuestales que vamos a recibir en el 2021 que son seis millones de soles menos de acuerdo a lo señalado por el jefe de presupuesto nosotros nos hemos reunido gerencia por gerencia y esas reuniones han sido conducidas por la oficina de planeamiento y también he ido personalmente a cada una de ellas a explicarles que dentro de los planes operativos se tiene que priorizar aquellas actividades indispensables para el buen funcionamiento, porqué porque normalmente lo que se tenía que los planes operativos pedían un montón de cosas que a la hora que llegaban articularse o alinearse el presupuesto institucional las necesidades eran infinitas millonarias y nuestro presupuesto tiene un límite entonces para evitar esas diferencias en el alineamiento hemos pedido que se priorice solo lo prioritario y si hay que hacer actividades extraordinarios fuera de lo prioritario ya tendríamos que analizar si tendríamos una recaudación superior o distinta entonces eso es nos hemos reunido con todas las áreas y en ese sentido se han elaborado los planes operativos institucionales, ahora porque se hicieron mejoras en la oficina de gestión de las personas porque hay una serie de documentos que esta el acervo del personal nosotros tenemos que entender que tenemos dentro de la estructura podemos hablar cuatro grupos la alta dirección, órganos de apoyo, órganos de asesoramiento y los ejecutores, entonces podríamos hablar decir tesorería que produce que recauda ellos no producen, logística que podríamos decir almacén, OGP ósea son órganos de apoyo ellos y nunca van hacer unidades productoras jamás son solo órganos de apoyo para que todo lo demás fluya correctamente entonces nosotros cuando se hicieron todos los ajustes porque adicional a eso nosotros teníamos que implementar el centro médico ya nos exigía el nuevo covid aunque ya deberíamos haberlo tenido por el tema de seguridad y salud ya nosotros deberíamos tener un lugar donde estén los médicos enfermeros, etc. y eso se tenía que implementar entonces se implementó una oficina y además también la secretaria técnica salió a otra oficina que estaba ocupada con un montón de archivos y esos archivos han salido han estado en el patio y para evitar que ese acervo documentario se exponga y se deteriore en la parte final se hizo hacer una estructura para colocar esa documentación allá por eso se ha hecho esas modificaciones no es que se ha hecho una modificación por darle el gusto al gerente municipal se ha hecho porque realmente se requería para que el acervo documentario este protegido porque nosotros tenemos requerimiento que digan queremos el legajo de tal persona no podemos irnos a archivo





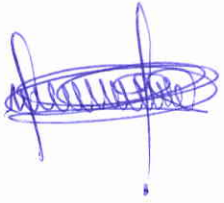
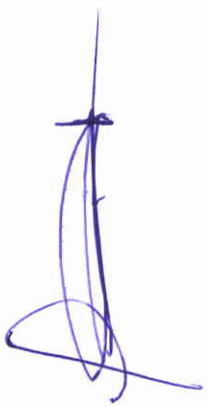
institucional a requerirlo eso tiene que estar ahí, entonces es por esos requerimientos que se ha hecho la mejora en esa oficina entonces ciertamente hay mejoras no podemos decir que la gestión es una gestión perfecta es una gestión que es perfectible y estoy muy de acuerdo cuando decimos que la mirada de los regidores porque tienen una mirada de afuera porque escuchan a la población nosotros nos sentamos en la oficina o salimos a campo escuchamos a la gente que viene y nos felicita y dice si todo está bien señor gerente eso es lo que llega a nuestros oídos pero muy poco que nos digan hoy gerente tienes que mejorar en eso o de alguien que me diga que tengo que mejorar mis errores o mis defectos casi no la hay y para eso es el equipo para ir de ida y vuelta ustedes nos dicen nuestros errores y nosotros les decimos hasta donde hemos avanzado y lo que hay que mejorar hay que mejorar y se lo digo sin ningún tipo de vergüenza o de sentirme menos más bien me siento más porque sé que dentro del equipo se puede contar con personas que me van a decir cuáles son mis defectos y mis errores y vamos a seguir adelante esa es la idea que todos salgamos con un solo equipo pero ciertamente también les estamos contando nuestras limitaciones por ejemplo de decía al señor regidor nosotros antes que el señor nos dijera ya se había conversado con el alcalde se había dispuesto la adquisición de la camioneta también le hemos adquirido nuevos uniformes al personal de serenazgo por ejemplo hay otra debilidad de los serenazgos que si salen a una marcha esos equipos robocops están mal no funcionan, entonces ciertamente nosotros queríamos que los vehículos salgan pronto apareció la pandemia realizamos otras actividades a veces las condiciones del mercado a veces nos desfavorece lamentablemente, quisiéramos salir con la velocidad del rayo pero eso es nuestro principal problema nos ha pasado lo mismo con trabaja Perú casi hemos perdido condiciones del mercado nuevamente pero ahí se ha luchado y se ha logrado entonces no es solo una mirada a los funcionarios que a veces si cometemos errores pero también a veces juegan en contra de nosotros las condiciones pero hay que salir adelante, gracias señor alcalde.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias señor gerente municipal, continuando con el último punto adelante doctora Valeria.

- 4. INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL VALERIA EUNICE MONTEZA BEAS:** como siguiente punto es el pedido presentado por el regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila a efectos de que la oficina de gestión de las personas a través de la secretaria técnica informe sobre los procesos administrativos disciplinarios derivados del procedimiento de desabastecimiento del programa vaso de leche y también sobre la canasta básica familiar.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias doctora Valeria, adelante regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila para que sustente su pedido.

INTERVIENE EL REGIDOR LUIS FERNANDO VÁSQUEZ DEL ÁGUILA, gracias señor alcalde el primer pedido era porque eso fue una intervención mía acá en el concejo el 8 de enero del 2020 ante una situación crítica que se creó y lo otro con el programa del vaso de leche que iba a quedar desabastecida un programa nacional aquí en la municipalidad provincial de Moyobamba, entonces pedimos que se habrá una secretaria técnica; la segunda es que mediante una comisión especial que presidio acá el regidor Julca también se pidió a una secretaria técnica para investigar todo e informar aquí en la comuna el tema de la canasta básica familiar que ha partido de un presupuesto que nos dio el gobierno nacional y queríamos como concejo como fue un pedido un acuerdo que se tomó aquí que nos vengán a informar aquí en que situación están en este momento muchas gracias.



INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias regidor Luis Fernando Vásquez Del Águila, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos para que pase la licenciada Sonia a informar en cuanto al pedido del regidor, todos los regidores presentes levantaron sus manos siendo aprobado por unanimidad.

INTERVIENE LA LICENCIADA SONIA RENGIFO MEGO JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS, señor alcalde, señores regidores, gerente municipal y compañeros muy buenas tardes, la oficina de recursos humanos ha recepcionado dos expedientes para lo que son inicio de procesos administrativos previo a eso nosotros tenemos a cargo la oficina de secretaria técnica que tiene que iniciar la investigación antes de para lo cual con fecha 07 de setiembre gerencia municipal derivó directamente a secretaria técnica el expediente para el inicio sobre las canastas todo el expediente completo y con fecha 09 de octubre la gerente de administración la economista Ynes Quispe derivó a recursos humanos el expediente para lo que son el vaso de leche porque tenemos funcionarios que presuntamente están involucrados; secretaria técnica es de su competencia y va exponer como va los procedimientos a la fecha gracias.

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: gracias licenciada tenemos a la abogada Joanna Rodríguez García de la secretaria técnica, sometemos a votación señores regidores levantando sus manos para que informe, todos los regidores presentes levantaron sus manos siendo aprobado por unanimidad adelante.

INTERVIENE LA ABOGADA JOANNA RODRÍGUEZ GARCÍA DE LA SECRETARIA TÉCNICA, señor alcalde, señores regidores, gerentes buenas tardes todos efectivamente hay dos procesos de investigación en secretaria técnica el primero es respecto al vaso de leche secretaria técnica como órgano de apoyo de los órganos instructores es el proceso administrativo disciplinario si bien es cierto no es quien apertura procesos pero recomienda a través de un informe de precalificación la apertura de procedimiento administrativo es así que en el mes de setiembre se ha recomendado a través de informes de precalificación que se apertura procedimientos a funcionarios de la municipalidad provincial de Moyobamba por estar presuntamente implicados en sus hechos es así que estos tres órganos instructores mediante acto resolutivo debidamente notificados ya se dio apertura a los procedimientos en las cuales se ha recomendado la sanción, ahora el estado actual del procedimiento se encuentra en evaluación de descargo y toda vez que ya han sido debidamente notificados han presentado sus descargos los cuales los cuales están siendo evaluados en estos momentos hay 03 personas implicadas en estos hechos se actuado de manera eficiente rápida con respecto al vaso de leche. Ahora con respecto al proceso de las canastas efectivamente hay un documento pronunciamiento por parte del concejo municipal donde emiten un informe presuntamente resultaría también implicados funcionarios de la municipalidad, respecto a este procedimiento existe una etapa una previa evaluación preliminar a más tardar esta semana o la otra se está emitiendo un pronunciamiento que es un informe de precalificación determinando responsabilidad administrativa sobre aquellos funcionarios, ahora todo procedimiento administrativo si bien es cierto la ley de transparencia nos indica que ni bien ingresa a secretaria técnica estos se mantienen en reserva por los hechos no pueden ser divulgados hasta que exista un pronunciamiento una sanción respectiva eso es el estado de ambos procedimientos.

000377

XIMENA GOICOECHEA DE LEVEAU
NOTARIA - ABOGADA
Moyobamba - San Martín

INTERVIENE EL ALCALDE GASTELO HUAMÁN CHINCHAY: muchas gracias doctora Joanna Rodríguez; muchas gracias señores regidores por su presencia y por escucharnos y con esto cerramos esta sesión ordinaria.

El alcalde provincial da por levantada la presente Sesión Ordinaria N° 23-2020, siendo las quince horas con treinta y cinco minutos de la misma fecha.

